

**AVISO: LA TRADUCCIÓN DE LA AGENDA Y EL REPORTE ESTÁN HECHOS POR GOOGLE TRANSLATE.**

**AL MOMENTO EL ANEXO DEL REPORTE NO ESTA DISPONIBLE EN ESPAÑOL, PERO SE ESTÁ TRABAJANDO PARA PROVEER LOS ANEXOS PARA LAS FUTURAS AGENDAS.**



## CIUDAD DE COSTA MESA

### CONCEJO MUNICIPAL Y AUTORIDAD DE VIVIENDA\*

#### AGENDA

---

martes, 13 de mayo de 2025

5:00 p.m.

Cámara del Concejo Municipal  
77 Fair Drive

---

#### SESIÓN DE ESTUDIO

Las juntas del Concejo Municipal se transmiten en una forma híbrido; en persona y como cortesía virtualmente a través de Zoom Webinar. Si la tecnología de Zoom tiene una falla u otra interrupción crítica, solamente a menos que lo exija la Ley Brown (Brown Act), la junta continuara en persona.

#### SERVICIOS DE TRADUCCIÓN DISPONIBLE

Favor de comunicarse con la Secretaria Municipal al (714) 754-5225 para solicitar servicios de interpretación de idioma para las juntas de la Ciudad. Se pide notificación por lo mínimo 48 horas de anticipación, esto permite que la Ciudad haga los arreglos necesarios.

Los miembros del público pueden ver las reuniones del Concejo Municipal en vivo en COSTA MESA TV(SPECTRUM CANAL 3 Y AT&T U-VERSE CHANNEL 99) o [https://costamesa.granicus.com/player/camera/2?publish\\_id=10&redirect=true](https://costamesa.granicus.com/player/camera/2?publish_id=10&redirect=true) y en línea en [youtube.com/costamesatv](https://youtube.com/costamesatv).

Los subtítulos están disponibles a través de la opción Zoom en inglés y español.

Como cortesía, el público puede participar a través de la opción de Zoom.

<https://us06web.zoom.us/j/81879579049?pwd=XoNBT2ucil7zrDsfj4A9QsrlgExg.bQEU-le6VvXjPDeL>

O inicie sesión en Zoom.com y “Unirse a una reunión”

Ingresa ID del Webinar: 818 7957 9049 / Contraseña: 608584

- Si Zoom aun no esta instalado en su computadora, haga clic en “Descargar y ejecutar Zoom.” en la pagina de inicio y presione “Ejecutar” cuando su navegador se lo solicite. Si usted ya tiene Zoom instalado en su computadora espere unos momentos para que la aplicación se inicie automáticamente.
- Seleccione “Unir audio a través de la computadora”
- Se abrirá la sala de conferencias virtual. Si recibe un mensaje leyendo, “Espere a que el anfitrión

---

comience esta reunión”, simplemente permanezca en la sala hasta que comience la reunión

- Durante el periodo de comentarios públicos, utilice la función “levantar la mano” ubicada en la ventana de participantes y espere que el personal de la Ciudad anuncie su nombre y reactive el micrófono de su línea cuando sea su turno de hablar. Los comentarios están limitados a 3 minutos, o según se indique lo contrario.

Llamar: 1 669 900 6833 ingresar ID del seminario web 818 7957 9049 / Contraseña: 608584

Durante el periodo de comentarios públicos, presione \*9 para agregarse a la lista y espere que el personal de la Ciudad anuncie su nombre o número de teléfono y presione \*6 para reactivar el micrófono de su línea cuando sea su turno para hablar. Los comentarios están limitados a 3 minutos, o según se indique lo contrario.

**Nota:** Si usted ha instalado una actualización de Zoom, tendrá que reiniciar su computadora antes de participar en la reunión.

Además, los miembros del público que deseen hacer un comentario por escrito específicamente sobre un artículo en la agenda pueden enviar su comentario escrito por correo electrónico a la Secretaria Municipal a [cityclerk@costamesaca.gov](mailto:cityclerk@costamesaca.gov). Los comentarios recibidos antes de las 12:00 pm de la fecha de la reunión se proporcionarán al Concejo Municipal, se pondrá a disposición del público y formará parte del acta de la reunión.

Tenga en cuenta que es importante que la Ciudad permita la participación del público en esta reunión. Si usted no puede participar en la reunión a través de los procesos establecidos anteriormente, comuníquese con la Secretaria Municipal al (714) 754-5225 o [cityclerk@costamesaca.gov](mailto:cityclerk@costamesaca.gov) y el personal intentará acomoderarlo. La Ciudad no espera que haya cambios al anterior proceso para participar en esta reunión, si hay un cambio, la Ciudad publicará la información lo antes posible al sitio web de la Ciudad.

Tome en cuenta que los registros enviados por el público no serán redactados de ninguna manera y se publicaran en línea tal como se envió, incluyendo cualquier información de contacto personal. Todos los materiales, fotografías, PowerPoint y videos enviados para su exhibición en una reunión pública deben ser revisados previamente por el personal para verificar su idoneidad para el público en general. No se aceptarán enlaces a videos de YouTube u otros servicios de transmisión, se deberá enviar un archivo de video directo al personal antes de cada reunión para minimizar las complicaciones y reproducir el video sin demora. El video debe tener uno de los siguientes formatos, .mp4, .mov o .wmv. Solo se puede incluir un archivo por orador para comentarios públicos, tanto de video y fotografías. Favor de enviar un correo electrónico a la Secretaria Municipal a [cityclerk@costamesaca.gov](mailto:cityclerk@costamesaca.gov) NO MÁS TARDE DE LAS 12:00 pm del día de la reunión. Si usted no recibe confirmación de la Ciudad antes de la reunión, llame a la oficina de la Secretaria Municipal al 714-754-5225.

Nota sobre los documentos relacionados con la agenda proporcionados a la mayoría del Concejo Municipal después de la distribución del paquete de la agenda del Concejo Municipal (GC §549 57.5): Cualquier documento relacionado proporcionado a la mayoría del Concejo Municipal después de la distribución de los paquetes de la Agenda del Concejo Municipal estarán disponible para inspección pública. Dichos documentos se publicarán en el sitio web de la ciudad y estarán disponibles en la oficina de la Secretaria Municipal, 77 Fair Drive, Costa Mesa, CA 92626.

Todos los teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos deben estar apagados o configurados para que vibren. Se les pide a los miembros de la audiencia que salgan de la Camara del Concejo Municipal para realizar una conversación telefónica.

---

Hay conexión de Wi-Fi gratuita disponible en la Cámara del Concejo durante las reuniones. El nombre de usuario de la red disponible es: CM\_Council y la contraseña es: cmcouncil1953.

Como ciudad con certificación LEED Gold, Costa Mesa está totalmente comprometida con la sostenibilidad ambiental. Un número mínimo de copias impresas de la agenda estará disponible en la Cámara del Concejo. Para su comodidad, habrá un repertorio con el paquete completo de la agenda en la mesa del vestíbulo de la Cámara del Concejo para su visualización. La agenda y los informes se pueden ver en el sitio web de la ciudad en <https://costamesa.legistar.com/Calendar.aspx> La agenda y los informes se pueden ver en español en el sitio web de la Ciudad en <https://www.costamesaca.gov/trending/current-agendas/spanish-city-council-agendas>

En conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA), aparatos de asistencia están disponibles y podrán ser prestados notificando a la Secretaria Municipal. Si necesita asistencia especial para participar en esta junta, comuníquese con la oficina de la Secretaria Municipal al (714) 754-5225. Se pide dar notificación a la Ciudad por lo mínimo 48 horas de anticipación para garantizar accesibilidad razonable a la junta. [28 CFR 35.102.35.104 ADA Title II]

---

## ESPECIAL SESIÓN CERRADA - 4:00 P.M.

### LLAMADA AL ORDEN

### PASE DE LISTA

### COMENTARIOS PÚBLICOS

Los miembros del público son bienvenidos a dirigirse al Concejo Municipal sólo en los puntos del orden del día de la sesión privada. Cada miembro del público tendrá un total de tres minutos para hablar sobre todos los puntos de la sesión a puerta cerrada.

### PUNTOS DE LA SESIÓN CERRADA:

1. **CONFERENCIA CON NEGOCIADORES LABORALES**  
De conformidad con la Sección 54957.6 del Código de Gobierno de California, (a)  
Representante designado de la agencia Cecilia Gallardo-Daly, Asistente Administradora de la Ciudad  
Nombre de la organización de empleados: Asociación de Policía de Costa Mesa (CMPA).
2. **CONFERENCIA CON NEGOCIADORES LABORALES**  
De conformidad con la Sección 54957.6 del Código de Gobierno de California, (a)  
Representante designado de la agencia: Cecilia Gallardo-Daly, Asistente Administradora de la Ciudad  
Nombre de la organización de empleados: Costa Mesa Police Management Association (CMPMA).
3. **CONFERENCIA CON NEGOCIADORES LABORALES**  
De Conformidad con la Sección 54957.6 del Código de Gobierno de California, (a)  
Representante designado de la agencia: Cecilia Gallardo-Daly, Asistente Administradora de la Ciudad  
Nombre de la organización de empleados: Asociación de Empleados de la Ciudad de Costa Mesa (CMCEA)
4. **CONFERENCIA CON NEGOCIADORES LABORALES**  
De Conformidad con la Sección 54957.6 del Código de Gobierno de California, (a)  
Representante designado de la agencia: Cecilia Gallardo-Daly, Asistente Administradora de la Ciudad  
Nombre de la organización de empleados: Grupo Confidencial de la Ciudad de Costa Mesa
5. **CONFERENCIA CON ASESOR LEGAL - ANTICIPACIÓN DEL LITIGIO – UN CASO**  
De conformidad con la Sección 54956.9 (d)(2) del Código de Gobierno de California, Litigio Potencial.
6. **NOMBRAMIENTO DE EMPLEADO PUBLICO**  
De conformidad con la Sección 54957 (b)(1) del Código de Gobierno de California: 1 Tema  
Titulo: Administrador Interino de la Ciudad

---

## SESIÓN DE STUDIO DEL CONCEJO MUNICIPAL

13 DE MAYO DE 2025 – 5:00 P.M.

JOHN STEPHENS

Alcalde

MANUEL CHÁVEZ  
Vice Alcalde - Distrito 4

ANDREA MARR  
Concejal - Distrito 3

ARLIS REYNOLDS  
Concejal - Distrito 5

LOREN GAMEROS  
Concejal - Distrito 2

JEFF PETTIS  
Concejal - Distrito 6

MIKE BULEY  
Concejal - Distrito 1

KIMBERLY HALL BARLOW  
Abogada Municipal

CECILIA GALLARDO-DALY  
Asistente Administradora Municipal

### APERTURA DE LA REUNIÓN

### PASE DE LISTA

### TEMA DE LA SESIÓN DE ESTUDIO

1. [SESIÓN DE ESTUDIO DEL PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2025-26](#)  
25-298

#### RECOMENDACIÓN:

Realizar una sesión de estudio sobre el presupuesto propuesto para el año fiscal 2025-26, con un presupuesto total de \$224.4 millones, y un componente del Fondo General de \$186.9 millones, y proporcionar comentarios iniciales y dirección al personal antes de la aprobación final del presupuesto para el 30 de junio de 2025.

- ANEXOS:
1. [Resumen de Personal de Cuatro Años por Departamento](#)
  2. [Todos Los Ingresos de Los Fondos y Fuentes de los Fondos](#)
  3. [Ingresos del Fondo General y Fuentes de los Fondos](#)
  4. [Resumen de la Asignación por Cuenta de Todos los Fondos](#)
  5. [Resumen de la Asignación por Cuenta del Fondo General](#)
  6. [Resumen de la Asignación por Departamento de Todos los Fondos](#)
  7. [Resumen de la Asignación por Departamento del Fondo General](#)
  8. [Presupuesto Propuesto para el Año Fiscal 2025-26](#)
  9. [Lista de Proyectos Actuales](#)

### APLAZAMIENTO



## CIUDAD DE COSTA MESA

### REPORTE

77 Fair Drive  
Costa Mesa, CA 92626

---

Artículo #: 25-298

Fecha de la Junta: 13/05/2025

---

**TÍTULO: SESIÓN DE ESTUDIO DEL PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2025-26**

**DEPARTAMENTO: OFICINA DE LA ADMINISTRADORA DE LA CIUDAD / DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

**PRESENTADO POR: CECILIA GALLARDO-DALY, ADMINISTRADORA INTERINO DE LA CIUDAD Y CAROL MOLINA, DIRECTORA DE FINANZAS**

**INFORMACIÓN DE CONTACTO: CAROL MOLINA, DIRECTORA DE FINANZAS (714) 754-5243**

#### **RECOMENDACIÓN:**

Realizar una sesión de estudio sobre el presupuesto propuesto para el año fiscal 2025-26, con un presupuesto total de \$224.4 millones, y un componente del Fondo General de \$186.9 millones, y proporcionar comentarios iniciales y dirección al personal antes de la aprobación final del presupuesto para el 30 de junio de 2025.

#### **FONDO:**

El Presupuesto Propuesto para el Año Fiscal 2025-26 incluye iniciativas de colaboración en todos los sectores, incluyendo seguridad pública, parques, instalaciones, calles y vivienda para los residentes, negocios y visitantes de la Ciudad de Costa Mesa. Los ajustes presupuestarios recomendados en el Presupuesto Propuesto se seleccionaron cuidadosamente con base en las necesidades operativas, la prestación de servicios básicos esenciales a nuestra comunidad y para implementar con mayor eficacia los Objetivos y Prioridades establecidos por el Concejo Municipal.

La incertidumbre actual sobre el posible impacto de las políticas estadounidenses en las condiciones económicas globales, nacionales y locales presenta un entorno desafiante tanto para los consumidores como para las empresas. Por lo tanto, es prudente anticipar una cierta desaceleración en los ingresos de cara al año fiscal 2025-26, en particular en el Impuesto sobre las Ventas y el Impuesto sobre la Ocupación Transitoria, mientras que se espera que el Impuesto sobre la Propiedad continúe experimentando un crecimiento moderado. Durante la elaboración del presupuesto para el año fiscal 2025-26, la Ciudad trabajó diligentemente para equilibrar la disminución prevista en los ingresos debido a la incertidumbre económica y el aumento previsto en el costo de los bienes y servicios. Sin embargo, observará que, a pesar de la disminución de los ingresos y el aumento de los costos, este presupuesto cuidadosamente elaborado garantiza que los servicios y programas se seguirán prestando a sus residentes y a la comunidad empresarial.

---

## **Principios rectores**

Los principios rectores que inspiraron las recomendaciones para el Presupuesto propuesto para el año fiscal 2025-26 se crearon cuando el Concejo Municipal llevó a cabo un taller de Planificación Estratégica para identificar las prioridades clave, así como la Declaración de Misión para Costa Mesa, de la siguiente manera:

“La ciudad de Costa Mesa sirve a nuestros residentes, empresas y visitantes promoviendo una comunidad segura, inclusiva y vibrante”.

Además, el Concejo Municipal ha desarrollado cinco Objetivos del Plan Estratégico:

- Fortalecer la seguridad pública y mejorar la calidad de vida;
- Lograr la sostenibilidad fiscal a largo plazo;
- Reclutar y retener personal de alta calidad;
- Diversificar, estabilizar y aumentar la vivienda para reflejar las necesidades de la comunidad; y
- Promover la sostenibilidad ambiental y la resiliencia climática.

Las recomendaciones contenidas en el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2025-26 se basan en los Objetivos del Plan Estratégico creados por el Concejo Municipal para una ciudad segura, inclusiva y vibrante.

## **ANÁLISIS:**

El tema del Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2025-26 es "Enfocados. Eficientes. Resilientes". El personal se mantendrá enfocado en la misión de la Ciudad de servir a su comunidad; será eficiente en todos los servicios prestados, a la vez que resiliente ante las cambiantes condiciones económicas. Este presupuesto financia íntegramente el Programa para Personas sin Hogar y Salud Conductual, el Fondo de Reemplazo de Tecnología de la Información, el Fondo de Autoseguro y el Fondo de Reemplazo de Equipos, para que los Departamentos puedan alcanzar objetivos comunes al abordar nuestras necesidades y preocupaciones más urgentes.

Las solicitudes de financiamiento incluidas en el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2025-26 contribuyen a estabilizar o mejorar las operaciones críticas de la Ciudad para brindar un mejor servicio al público y/o proporcionar a los empleados de la Ciudad la tecnología, el equipo y las herramientas esenciales para desempeñar eficazmente su función pública. El Presupuesto Propuesto también contribuye a garantizar la sostenibilidad fiscal a corto y largo plazo, a la vez que destina recursos para alcanzar los objetivos del Consejo.

## ***Descripción general del presupuesto propuesto para todos los fondos del año fiscal 2025-26***

El Presupuesto del Año Fiscal 2025-26 refleja los planes de gastos operativos y de capital para el Fondo General, los Fondos de Ingresos Especiales, los Fondos de Proyectos de Capital y los Fondos de Servicios Internos. El presupuesto total propuesto para todos los fondos es de \$224.4 millones, lo que representa una disminución de \$15.4 millones (6%) en comparación con el Presupuesto Aprobado del Año Fiscal 2024-25 de \$239.8 millones. La Tabla 1 ilustra estos montos.

Tabla 1 - Presupuesto propuesto - Todos los fondos

Table 1 - Proposed Budget - All Funds

Expenditure Category	Adopted	Proposed	Increase/(Decrease)		FY 2025 26
	FY 2024 25	FY 2025 26	Amount	Percent	% of Total
Operating Budget	\$ 199,282,606	\$ 204,133,821	\$ 4,851,215	2%	91%
Transfers Out	12,631,498	3,547,836	(9,083,662)	-72%	2%
Capital Budget	27,901,236	16,693,612	(11,207,624)	-40%	7%
Total	\$ 239,815,340	\$ 224,375,269	\$ (15,440,071)	-6%	100%

El Presupuesto de Fondos de la Ciudad incluye fondos gubernamentales y privados. Los fondos gubernamentales incluyen el Fondo General, los fondos de Ingresos Especiales y los fondos para Proyectos de Capital. Los Fondos de Ingresos Especiales son las subvenciones y otros fondos restringidos designados para servicios y fines específicos proporcionados por los niveles superiores de gobierno (es decir, los gobiernos y agencias federales, estatales y de los condados). Algunos de estos fondos reciben flujos de ingresos continuos, mientras que otros son subvenciones competitivas únicas que requieren una supervisión y un registro rigurosos. Los fondos privados son fondos de servicios internos que cubren la sustitución de equipos, el autoseguro y la sustitución de tecnología de la información de la Ciudad .

En algunos casos, un fondo puede tener saldos disponibles acumulados con el tiempo y que se gastan según sea necesario o para completar proyectos específicos dentro de los plazos asignados. Por lo tanto, el Presupuesto de Fondos Totales contiene muchos fondos que son entidades independientes con requisitos específicos de contabilidad y presentación de informes, según las regulaciones gubernamentales y, en algunos casos, las leyes.

Sin embargo, el Fondo General de la Ciudad no está restringido y se puede utilizar para proporcionar una amplia gama de servicios públicos y está compuesto de múltiples fuentes de ingresos, incluidos impuestos (como impuestos a la propiedad, a las ventas y a los hoteles, entre otros), tarifas de usuario, multas, alquileres de instalaciones y tarifas relacionadas con el desarrollo, por nombrar algunos.

El presupuesto de todos los fondos propuesto para el año fiscal 2025-26 de \$224,4 millones, una disminución del 6 por ciento respecto del año adoptado anteriormente, consiste en un aumento en el presupuesto operativo y disminuciones tanto en las transferencias como en el presupuesto del proyecto de capital para asegurar un presupuesto equilibrado.

Presupuesto operativo

El presupuesto operativo total propuesto para el año fiscal 2025-26 para Todos los Fondos es de \$204.1 millones, lo que representa un aumento de \$4.9 millones (2%) en comparación con el Presupuesto Aprobado para el año fiscal 2024-25 de \$199.3 millones. El Presupuesto Operativo Propuesto para Todos los Fondos para el año fiscal 2025-26 incluye varios cambios, entre ellos:

*Fondo General*

- Un aumento del presupuesto de salarios y beneficios de \$133,286 en el Departamento de Policía para un Oficial de Custodia a tiempo completo.

- 
- Aumento de \$59,915 en el Presupuesto Operativo del Departamento de Policía que incluye mantenimiento de campos de tiro, servicios de conexión de datos móviles para personal de primera respuesta y servicios de asesoramiento en salud y seguridad pública.
  - Disminución de \$163,908 en el Departamento de Policía como resultado de la reubicación del almacén de evidencia de Placentia Ave a una instalación propiedad de la Ciudad.
  - Una reasignación presupuestaria de \$1,500 transfiriendo los Sistemas de Seguridad 3SI del Departamento de Tecnología de la Información al presupuesto del Departamento de Policía.
  - Aumento de \$40,750 en el Departamento de Tecnología de la Información para software de evidencia y asuntos internos para apoyar al Departamento de Policía.
  - Aumento de \$50,000 en el Departamento de Bomberos y Rescate para Equipo de Protección Personal para bomberos, capacitación para el Centro de Operaciones de Emergencia y el personal de Telecomunicaciones.
  - Aumento de \$35,000 en el Departamento de Obras Públicas para lavado a presión de marquesinas de autobuses.
  - Aumento de \$50,000 para el Departamento Económico y de Desarrollo para respaldar el contrato de arrendamiento de la instalación de Airport Loop Drive, que sirve como ubicación de la oficina de los Oficiales de Cumplimiento del Código de la Ciudad.
  - Aumento de \$36,950 para el acuerdo contractual anual del Fiscal de la Ciudad.
  - Aumento de \$65,000 en la División de Recursos Humanos del Departamento del Administrador de la Ciudad para mejorar el proceso de verificación de antecedentes para puestos relacionados con la seguridad pública y para respaldar las revisiones del lugar de trabajo en toda la organización.
  - Aumento de \$1.8 millones al pago anual del plan de jubilación de CalPERS.
  - Disminución de \$140,000 en la División de la Secretaria Municipal del Departamento del Administrador de la Ciudad para elecciones bianuales.

#### *Otros fondos*

- Aumento de \$2,3 millones en la Medida M2 Fairshare (Fondo 416) para utilizar las asignaciones anuales en proyectos de calles y carreteras elegibles.
- El Impuesto a la Gasolina (Fondo 201) tiene un aumento de presupuesto de \$120,000 para apoyar la poda de árboles y una reasignación de \$720,590 del Fondo General para los costos de barrido de calles.
- Asigna el quinto año del Plan Maestro de Artes y Cultura (Fondo 130) por un monto de \$416,990, lo que representa un aumento de presupuesto de \$23,495 con respecto al año fiscal 2024-25, para varias experiencias artísticas gratuitas para la comunidad, como ARTventure, Art Crawl y Park Performances.
- Aumento de \$319,950 en el Fondo de Autoseguro (602) para primas de seguros.

- 
- Disminución de \$600,000 en los Fondos del Impuesto a la Gasolina RMRA (Fondo 251) debido a la utilización del saldo del fondo durante el año fiscal 2024-25, dejando \$2.9 millones para proyectos de calles.

### Transferencias de salida

Las transferencias totales disminuyeron en \$6,9 millones con respecto al Presupuesto adoptado para el año fiscal 2024-25 debido a la cláusula de “Excepción de emergencia” de la Ordenanza de necesidades de activos de capital según la Sección 2-209.2 (a)(2), Recesión económica.

Las transferencias del Fondo General ascienden a \$2.8 millones al Fondo de Reemplazo de Tecnología de la Información (Fondo 603). Este monto se compone de \$474,901 para el Programa de Reemplazo de Computadoras de la Ciudad, \$1.2 millones para el primer año de un programa de depreciación de diez años para el reemplazo de programas informáticos importantes, y salarios y beneficios.

Las transferencias de otros fondos ascienden a \$750,000. Esto representa una asignación presupuestaria de \$750,000 de Subvenciones Estatales del Departamento de Servicios de Salud, del Fondo de Subvenciones Estatales (Fondo 231), al Fondo de la Autoridad de Vivienda (Fondo 222) para apoyar los Programas para Personas sin Hogar de la Ciudad.

### Fondo de Reemplazo de Tecnología de la Información

Este fondo representa la acumulación de recursos necesarios para reemplazar hardware y software relacionados con la tecnología de la información. Según el Código Municipal, Sección 2-209.4, el 1.5% de los ingresos del Fondo General se asigna al Fondo de Reemplazo de Tecnología de la Información (ITRF) para financiar las necesidades inmediatas y futuras de la ciudad en materia de tecnología de la información, incluidas las identificadas en el Plan Estratégico de Tecnología de la Información (ITSP). En el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2025-26, se financiarán \$2.8 millones del Fondo General para el Programa de Reemplazo de Computadoras de la Ciudad, la depreciación, los salarios y las prestaciones del personal relacionadas con el ITSP.

### Presupuesto de capital

Para el presupuesto propuesto del Programa de Mejoras de Capital (CIP), el personal solicita una excepción de emergencia a la contribución del 5% del Fondo General para las Necesidades de Bienes de Capital (CAN) para el año fiscal 2025-26. Obras Públicas utilizará el saldo del Fondo 401 del Programa de Mejoras de Capital para financiar \$2.2 millones en proyectos del Programa de Mejoras de Capital propuesto para el año fiscal 2025-26 (Fondo 401).

El presupuesto propuesto para el Programa de Mejoras de Capital (CIP), financiado con fondos públicos, de \$16.7 millones representa una disminución de \$11.2 millones, o un 40%, con respecto al presupuesto aprobado para el año fiscal 2024-25. Además de los \$16.7 millones, el Presupuesto de Capital incluye un proyecto de reconstrucción de la Estación de Bomberos n.º 2 de \$12.0 millones, que se financiará mediante una futura emisión de bonos. Se presentó un detalle completo del Presupuesto Propuesto para el CIP al Concejo Municipal en la Sesión de Estudio del 22 de abril de 2025, y se incluye con más detalle en la sección CIP del Libro de Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2025-26. Algunos proyectos de capital clave incluyen:

- Mejoras en el transporte activo de Adams Avenue - Senderos multiusos
- Proyecto de rehabilitación de Harbor Boulevard (fondos RMRA)

- Reemplazo de iluminación de seguridad del parque
- Mejoras en la infraestructura para bicicletas y peatones
- Programa de Opciones de Movilidad Limpia - Servicios de Tránsito a Demanda
- Festival de Seguridad Peatonal
- Reconstrucción de la estación de bomberos n.º 2

### **Descripción general del presupuesto del Fondo General propuesto para el año fiscal 2025-26**

El presupuesto de gastos del Fondo General propuesto para el año fiscal 2025-26 es un presupuesto equilibrado y asciende a \$186.9 millones. Esto representa una disminución de \$3.0 millones, o un 2%, con respecto al Presupuesto Aprobado para el año fiscal 2024-25 de \$189.9 millones.

La Tabla 2 es un resumen del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo General propuesto para el año fiscal 2025-26.

*Tabla 2 - Ingresos y gastos del Fondo General*

**Table 3 - General Fund Revenue Estimates**

Revenue Source	Adopted	Proposed	Increase/(Decrease)		FY 2025 26
	FY 2024 25	FY 2025 26	Amount	Percent	% of Total
Taxes	\$ 163,213,634	\$ 159,300,278	\$ (3,913,356)	-2%	85%
Licenses and Permits	4,736,019	5,700,227	964,208	20%	3%
Fines and Forfeitures	1,302,091	1,302,091	-	0%	1%
Use of Money and Property	5,360,700	5,108,250	(252,450)	-5%	3%
Other Governmental Agencies	896,086	959,207	63,121	7%	1%
Fees and Charges for Service	13,097,122	13,181,206	84,084	1%	7%
Other Revenue	1,288,507	1,304,347	15,840	1%	1%
Operating Transfer In			-	100%	0%
<b>Total</b>	<b>\$ 189,894,159</b>	<b>\$ 186,855,606</b>	<b>\$ (3,038,553)</b>	<b>-2%</b>	<b>100%</b>

**Table 3 - General Fund Revenue Estimates**

Revenue Source	Adopted	Proposed	Increase/(Decrease)		FY 2025 26
	FY 2024 25	FY 2025 26	Amount	Percent	% of Total
Taxes	\$ 163,213,634	\$ 159,300,278	\$ (3,913,356)	-2%	85%
Licenses and Permits	4,736,019	5,700,227	964,208	20%	3%
Fines and Forfeitures	1,302,091	1,302,091	-	0%	1%
Use of Money and Property	5,360,700	5,108,250	(252,450)	-5%	3%
Other Governmental Agencies	896,086	959,207	63,121	7%	1%
Fees and Charges for Service	13,097,122	13,181,206	84,084	1%	7%
Other Revenue	1,288,507	1,304,347	15,840	1%	1%
Operating Transfer In			-	100%	0%
<b>Total</b>	<b>\$ 189,894,159</b>	<b>\$ 186,855,606</b>	<b>\$ (3,038,553)</b>	<b>-2%</b>	<b>100%</b>

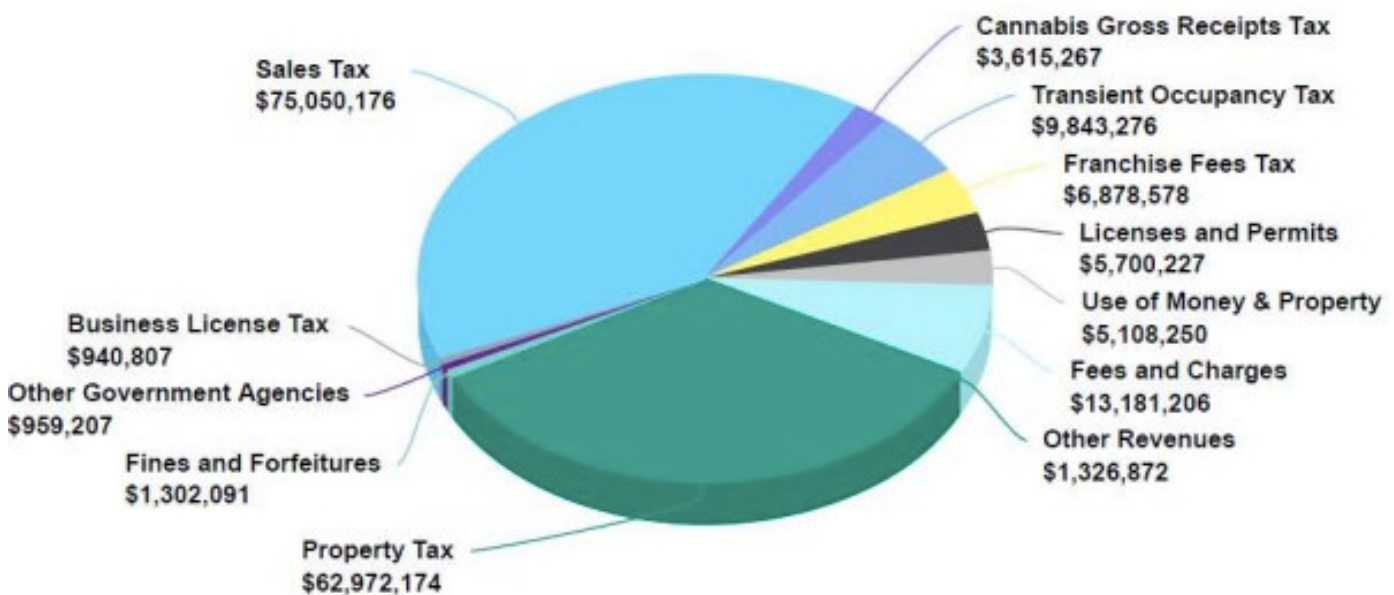
**Table 2 - General Fund Operating Budget**

Expenditure Category	Adopted	Proposed	Increase/(Decrease)		FY 2025 26
	FY 2024 25	FY 2025 26	Amount	Percent	% of Total
Salaries and Benefits	\$ 133,130,772	\$ 137,367,315	\$ 4,236,543	3%	74%
Maintenance and Operations	44,132,090	43,726,192	(405,898)	-1%	23%
Fixed Assets	2,925,298	2,964,263	38,965	1%	2%
Transfers Out	9,705,994	2,797,836	(6,908,158)	-71%	1%
<b>Total</b>	<b>\$ 189,894,154</b>	<b>\$ 186,855,606</b>	<b>\$ (3,038,548)</b>	<b>-2%</b>	<b>100%</b>

## Aspectos destacados de los ingresos del Fondo General

El Presupuesto Propuesto para el Año Fiscal 2025-26 para los Ingresos Totales del Fondo General asciende a \$186.9 millones, lo que representa una disminución de \$3.0 millones, o una reducción del 2%, con respecto al Presupuesto Aprobado para el Año Fiscal 2024-25. Los desafíos económicos y de consumo que afectaron el Impuesto sobre las Ventas en el Año Fiscal 2024-25 continúan presentando posibles obstáculos para el Año Fiscal 2025-26 a nivel municipal, condal y estatal, y, por lo tanto, son los que más impactan los ingresos generales de la Ciudad. Estos fondos se utilizan generalmente para cubrir seguridad pública, parques y servicios comunitarios, servicios de desarrollo y otras actividades y programas para los residentes. El presupuesto del Año Fiscal, que comienza el 1 de julio de 2025, se equilibrará sin utilizar reservas.

Gráfico 1 - Estimaciones de ingresos del Fondo General por categoría



Impuesto sobre las Ventas y el Uso: El impuesto sobre las ventas es la principal categoría de ingresos en Costa Mesa y se estima en \$75.1 millones para el año fiscal 2025-26, lo que representa una reducción de \$6.5 millones o una disminución del 8% con respecto al Presupuesto Aprobado para el año fiscal 2024-25. La incertidumbre económica general debido al posible impacto de los aranceles en empresas y consumidores, sumada a la inflación persistente y un crecimiento más lento, podría llevar a una reducción continua del gasto en áreas como automóviles, bienes de consumo y renovaciones de viviendas.

Impuesto sobre la Propiedad: Se estima que la recaudación total del Impuesto sobre la Propiedad asciende a \$63 millones, lo que refleja un crecimiento del 4% con respecto al presupuesto del ejercicio fiscal anterior. A pesar del continuo aumento de las tasas de interés y la oferta limitada, la competitividad del mercado inmobiliario sigue mostrando resiliencia en términos de valores catastrales y número de ventas de viviendas.

Impuesto sobre la Ocupación Transitoria (TOT): Se estima que los ingresos por impuestos hoteleros ascenderán a \$9.8 millones el próximo año, lo que refleja una disminución del 3% con respecto al Presupuesto Aprobado para el año fiscal 2024-25. Se prevé una posible desaceleración del gasto general del consumidor y una reducción del número de visitantes internacionales a California. Además,

---

la inflación persistente y la incertidumbre económica afectan la confianza del consumidor, los ingresos discrecionales y el nivel de ahorro, lo que podría afectar el gasto en viajes y ocio.

Tarifas y cargos: Se estima que las tarifas y cargos ascienden a \$13.2 millones, lo que representa una disminución de \$84,084, mientras que los ingresos por comisiones de Plan Check ascienden a \$1.8 millones en el año fiscal 2025-26. El personal propone un aumento del 3.5% en el índice de precios al consumidor (IPC) para ciertas tarifas y una comisión por procesamiento de tarjetas de crédito del 2.7%.

Impuesto a la Venta Minorista de Cannabis Medida Q: El 3 de noviembre de 2020, los votantes aprobaron la Medida "Impuesto y Regulación a la Venta Minorista de Cannabis de la Ciudad de Costa Mesa", también conocida como Medida Q, que permite el consumo de cannabis en establecimientos minoristas y a domicilio. El Concejo Municipal votó a favor de adoptar un impuesto del 7% sobre los negocios minoristas de cannabis. El Presupuesto Propuesto para el Año Fiscal 2025-26 incluye aproximadamente \$3.6 millones en impuestos al cannabis, un aumento de \$195,583, o el 6% con respecto al Año Fiscal 2024-25. Hasta la fecha, la Ciudad ha aprobado más de 20 negocios minoristas, tanto con establecimientos físicos como físicos. Además, como ya lo aprobó el Concejo, el Presupuesto Propuesto incluye dos fondos de ingresos especiales restringidos financiados por el impuesto a la venta minorista de cannabis: el Fondo del Plan Maestro de Artes y Cultura (130) y el Fondo para Compradores de Vivienda por Primera Vez (140).

### ***Aspectos destacados del gasto del presupuesto del Fondo General para el año fiscal 2025-26***

El Presupuesto Propuesto del Fondo General para el año fiscal 2025-26 refleja un gasto total de \$186.9 millones. De este monto, \$137.4 millones corresponden a salarios y prestaciones, lo que representa un aumento de \$4.2 millones (3%) con respecto al presupuesto operativo aprobado para el año fiscal 2024-25 de \$133.1 millones. La transferencia del Fondo General de \$5.9 millones al Fondo de Reemplazo de Equipos se reclasificó de transferencia externa a alquiler interno para fines de consistencia en los informes. Los \$2.8 millones restantes corresponden a las Transferencias al Fondo de Tecnología de la Información, como se describió anteriormente. El Presupuesto Propuesto de Gastos para el año fiscal 2025-26 incluye las siguientes partidas significativas:

- Una asignación de \$2.8 millones para garantizar el cumplimiento del requisito del código municipal sobre necesidades de tecnología de la información de TI del 1.5% de los ingresos del Fondo General.
- Un aumento de \$1.8 millones en las contribuciones anuales requeridas de CalPERS.
- Un financiamiento adicional de \$159,819 para beneficios médicos, dentales y de la vista y un aumento de compensación de \$2.3 millones según los requisitos del MOU contractual.
- La continuación del factor de vacancia de 4,3 millones de dólares (apropiación negativa).
- No se utilizarán las Reservas del Fondo General para equilibrar el Fondo General.

Gráfico 2 - Asignaciones totales del Fondo General por departamento

**Total Appropriations - General Fund - \$186.9 (includes Capital Improvement)  
(in millions)**

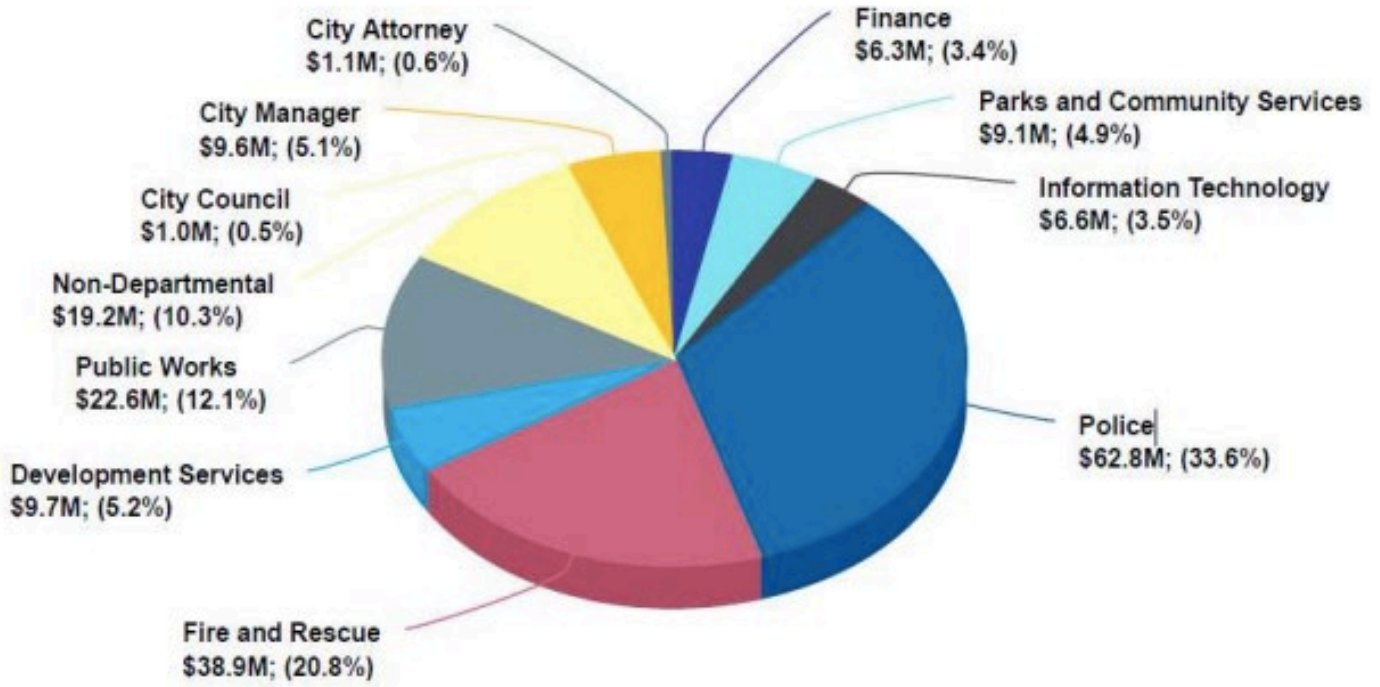


Tabla 3 - Presupuesto del Fondo General por Departamento

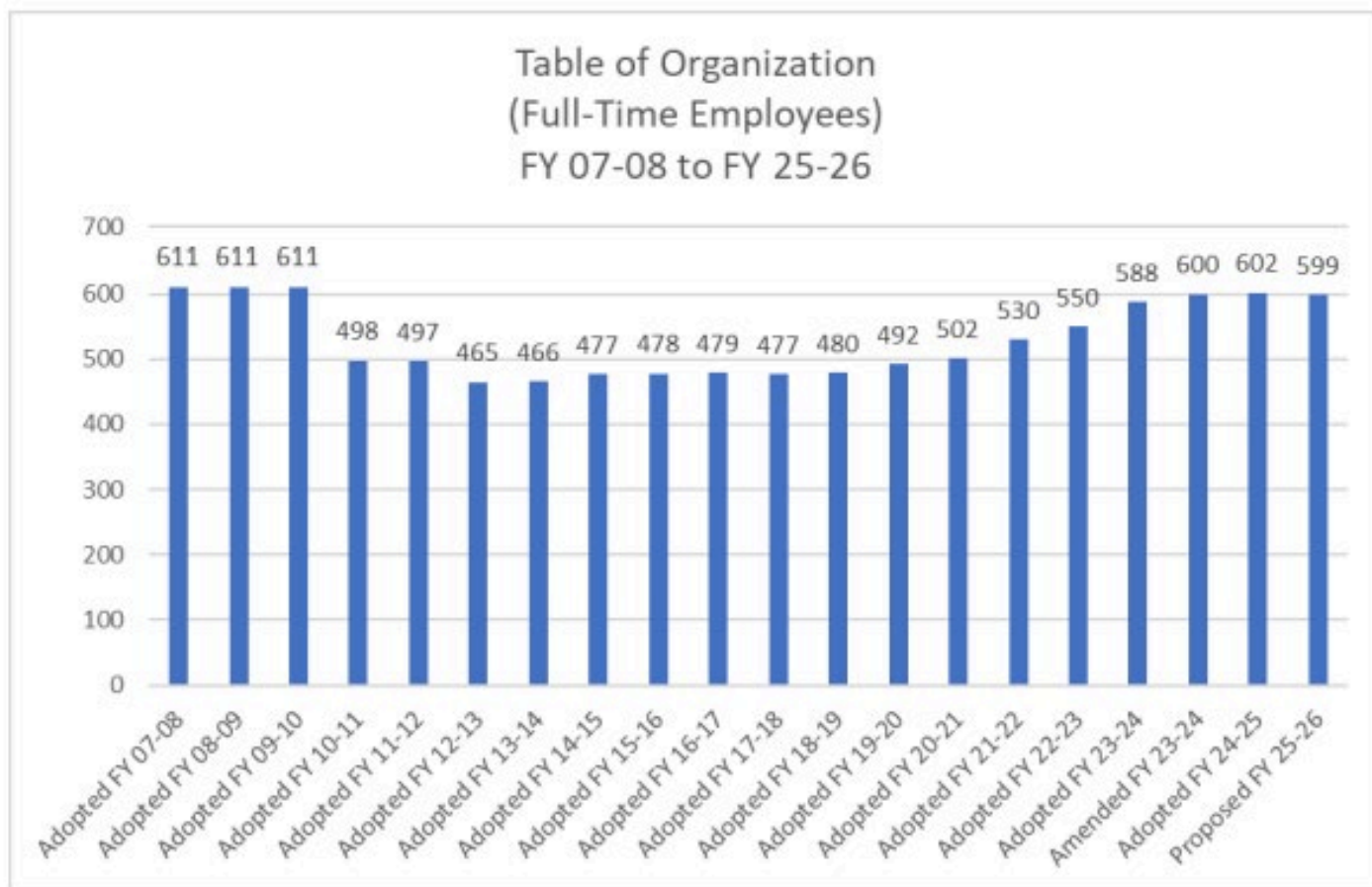
Department	FY 2020-21 Actual	FY 2021-22 Actuals	FY2022-23 Actual	FY 2023-24 Actual	FY 2024-25 Adopted	FY 2025-26 Proposed
City Council	\$ 644.712	\$ 867.909	\$ 834.337	\$ 750.577	\$ 874.089	\$ 954.143
City Manager*	6.068.680	6.505.480	7.573.363	8.902.755	9.594.377	9.613.227
City Attorney	968.029	958.775	988.108	977.061	1.086.750	1.123.700
Finance	3.578.756	3.811.155	4.271.188	4.416.583	6.073.764	6.296.502
Parks and Community Services	4.004.589	6.379.328	7.371.372	9.753.352	9.037.068	9.101.830
Information Technology	3.760.148	4.104.946	5.133.365	5.567.967	6.402.558	6.570.716
Police	48.905.944	53.504.411	55.874.470	62.005.909	61.919.751	62.820.471
Fire and Rescue	29.042.315	32.298.517	33.480.396	35.159.635	37.772.922	38.903.466
Economic & Development Services	5.581.596	7.522.770	8.229.755	9.082.786	9.911.803	9.695.734
Public Works	17.794.769	19.517.456	20.413.479	23.101.963	23.659.001	22.553.602
Non-Departmental	29.862.096	27.397.679	32.457.225	23.423.354	23.562.076	19.222.214
<b>Total</b>	<b>\$ 150,211,634</b>	<b>\$ 162,868,426</b>	<b>\$ 176,627,058</b>	<b>\$ 183,141,942</b>	<b>\$ 189,894,159</b>	<b>\$ 186,855,605</b>

\*City Manager's Department includes City Clerk, Human Resources, and Risk Management

## Niveles de personal

El 1 de abril de 2025, la Ciudad implementó una congelación gradual de la contratación de empleados fuera del ámbito de la seguridad pública. El Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2025-26 incluye 599 empleados a tiempo completo, lo que representa una reducción neta de 3 puestos equivalentes a tiempo completo.

Tabla 4 - Niveles de personal presupuestados para toda la ciudad



El Presupuesto Propuesto incluye un nuevo puesto de Oficial de Custodia en el Departamento de Policía. Este puesto es vital para gestionar la carga de trabajo del personal penitenciario actual de la Ciudad. Se necesitan Oficiales de Custodia para registrar y trasladar a los detenidos a la Cárcel del Condado de Orange. Este Oficial de Custodia adicional aliviará los problemas de personal, promoverá la seguridad y reducirá los costos de horas extras.

### Compromiso con la seguridad pública

El Presupuesto Propuesto para el Año Fiscal 2025-26 asigna \$101.7 millones como compromiso de la Ciudad con la seguridad pública, que abarca tanto a los Departamentos de Policía como de Bomberos. Los presupuestos de seguridad pública representan aproximadamente el 54% del Presupuesto Propuesto del Fondo General, con un 34% asignado al Departamento de Policía y un 21% al Departamento de Bomberos y Rescate. De los 599 empleados municipales a tiempo completo, aproximadamente el 38% son oficiales juramentados.

---

El presupuesto del Departamento de Policía incluye 142 empleados juramentados a tiempo completo, además de un nuevo Oficial de Custodia no juramentado en el presupuesto propuesto. Además, el Departamento de Policía gestiona todo el Programa de Servicios y Cumplimiento de la Ley para Animales.

El presupuesto de sueldos y prestaciones del Departamento de Policía aumentó en un neto de \$1.0 millones, principalmente debido a los acuerdos contractuales laborales y las prestaciones de jubilación. Al igual que en años anteriores, y para equilibrar el Fondo General, el Departamento incluye un factor de vacantes de aproximadamente \$3.7 millones para compensar su tasa promedio de vacantes.

El Departamento de Bomberos y Rescate cuenta con 85 empleados juramentados a tiempo completo. Su presupuesto para salarios y prestaciones aumentó en \$1.1 millones netos, debido principalmente a los acuerdos contractuales laborales y los costos de jubilación.

### Reunión del Concejo Municipal del 6 de mayo de 2025

En la reunión del Concejo Municipal del 6 de mayo de 2025, este solicitó información adicional para su consideración en la revisión del Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2025-26. Esto incluyó la revisión de contratos, la presentación de alternativas al CAN, la postergación de CIP adicionales, la consideración de restablecer la asignación del 2.5% del CIP al Fondo de Campos de Golf y la revisión de las tarifas del Centro de Tenis. Estos temas se abordarán en la presentación del 13 de mayo de 2025.

### ALTERNATIVAS:

El Concejo Municipal puede proporcionar una dirección alternativa al personal sobre el Presupuesto operativo propuesto para el año fiscal 2025-26 hasta el 30 de junio de 2025.

### REVISIÓN FISCAL:

El personal solicita al Concejo Municipal comentarios y directrices antes de la aprobación final del Presupuesto Operativo Propuesto para el año fiscal 2025-26. El personal presentará el Presupuesto Operativo Propuesto para el año fiscal 2025-26 a una Audiencia Pública el 3 de junio de 2025 para recibir comentarios adicionales o su aprobación final. Se podrá celebrar una sesión de estudio adicional el martes 10 de junio de 2025, si es necesario, con una segunda fecha alternativa de aprobación final para el martes 17 de junio de 2025, si se desea.

### REVISIÓN LEGAL:

La Procuraduría de la Ciudad ha revisado y aprobado este informe en cuanto a su forma.

### OBJETIVOS Y PRIORIDADES DEL CONCEJO MUNICIPAL:

Este artículo apoya los objetivos del Concejo Municipal:

- Fortalecer la seguridad pública y mejorar la calidad de vida
- Lograr la sostenibilidad fiscal a largo plazo
- Reclutar y retener personal de alta calidad
- Diversificar, estabilizar y aumentar la vivienda para reflejar las necesidades de la comunidad

- 
- Promover la sostenibilidad ambiental y la resiliencia climática

## **CONCLUSIÓN:**

El personal analizó en detalle la descripción general de las proyecciones de gastos e ingresos del Fondo General de Operaciones propuesto para el año fiscal 2025-26, siendo prudente en cualquier aumento propuesto.

Para continuar brindando servicios esenciales a la comunidad junto con los objetivos del Concejo Municipal en mente, el personal recomienda que el Concejo Municipal discuta y brinde comentarios sobre el Presupuesto propuesto para el año fiscal 2025-26.

El fuerte compromiso de nuestro Concejo Municipal, residentes y socios comunitarios con vecindarios saludables y sostenibles y una actividad económica equilibrada, nos facilita y nos ayuda a continuar con la calidad de los servicios que brindamos.

El alto grado de profesionalismo, compromiso y esfuerzo del personal de la Ciudad hacia nuestra comunidad, nuestros vecinos y nuestras empresas nos ha brindado la capacidad de cumplir con nuestras metas, objetivos y programas generales, de los cuales estamos orgullosos de servir.

Esperamos y creemos que el Presupuesto Propuesto para el Año Fiscal 2025-26 sienta las bases para una economía enfocada, eficiente y resiliente.